

## 9.9.13.- No quiero un contrato de prácticas porque me han dicho que se cobra poco. ¿Es así?

Durante el primer año se cobra el 60% de lo que marque el convenio para ese puesto y el segundo el 75%, pero como puedes ver, es tan sólo un porcentaje, la cantidad real que cobres dependerá mucho de lo que marque el convenio que puede variar mucho de uno a otro.

Además no es obligatorio aplicar ese porcentaje por parte de las empresas, te pueden pagar el 100% o incluso más si fueras un profesional atractivo para ellos.



UNIVERSITAT  
POLITÈCNICA  
DE VALÈNCIA

poli [Consulta]